

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

СÓRDOВА, 30 DIC 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0048584/2011 por el cual el Biól. Nahuel ZAMPONI solicita su Admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Admisión y Tesis de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS a fs. 47;

Que cuenta con el aval de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales fs. 47;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS. FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Admitir al Biól. Nahuel ZAMPONI (D.N.I: 32.188.516) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el tema de Tesis, Plan de Trabajo, Directora y Co – Director. Tema: "ESTRUCTURA Y DINÁMICA DE LA MAQUINARIA DE TRÁFICO DE PROTEÍNAS EN EL PROTOZOARIO PARÁSITO GIARDIA LAMBLIA".

Directora:

Dra. Marina Carolina TOUZ (INIMEC – CONICET, Córdoba).

Co-Director:

 Dr. Francisco Antonio TAMARIT (Facultad de Matemática, Astronomía y Física, Universidad Nacional de Córdoba)

Av. Vélez Sársfield 1611-X5016GCA CORDOBA- República Argentina Teléfono: (0351) 4334139/4334140 Fax (0351) 4334139





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

<u>Art. 2°)</u>.- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:

- Dra. Marina Carolina TOUZ (INIMEC CONICET, Córdoba).
- Dr. José Luis DANIOTTI (Facultad de Ciencias QUÍMICAS, Universidad Nacional de Córdoba).
- Dra. Estela MACHADO DOMENECH (Facultad de Ciencias Exactas, Físico – Químicas y Naturales, Universidad Nacional de Río Cuarto).

Art. 3°).- Invitar al Biól. Nahuel ZAMPONI a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión de Seguimiento una exposición oral del estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H.
Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría
Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales, a fin de notificar al interesado.

Prof. Ing. DANYEL LAGO
SECRETARIO ANCEAL
Focultad de Gencias Exactor, Fricas y Moturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº 001807

-T-2011.-

AREA OPERATIVA